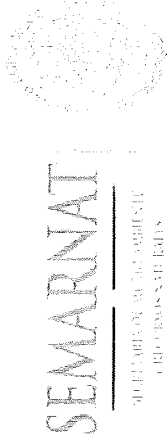


INFORME DE COMISION

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

M en C. ALFONSO FLORES RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

PRESENTE



NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 22/04/16
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: MUNICIPIOS DE VILLA DE RAMOS Y SANTO DOMINGO, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	PERIODO: Del 13/04/16 al 15/04/16
OBJETO DE LA COMISIÓN: Visita de campo para identificar las condiciones ambientales que presenta la zona donde se pretenden instalar el proyecto denominado: "Parque Eólico la Herradura", promovido por la empresa Desarrollo de Fuerzas Renovables, S. de R.L. de C.V.	
BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: Se realizó el recorrido en varios puntos de interés dentro de los Ejidos Herradura y Ejido Zaragoza, corroborando que hay 2 cuerpos de agua que son usados por el ganado, los cuales tienen una mayor acumulación de agua durante la época de lluvia; asimismo, se realizaron recorridos por zonas agrícolas, donde se observó que de los arroyos intermitentes a los cuales se hace referencia en la Manifestación, se encuentran secos, por lo que se pudo cotejar que el proyecto no afectará a dichos cuerpos de agua y que se respetará a la fauna del lugar. Por otro lado, se pudo observar que dichos ejidos carecen de espacios donde se pudieran alojar especies faunísticas tales como los lepidópteros y en especial la especie <i>Danaus plexippus</i> (Mariposa Monarca), ya que dichos ejidos corresponden a climas secos con vegetación de tipo matorral desértico micrófilo y son lugares carentes de cañadas y vegetación arbórea, donde pudieran alojarse murciélagos y la mariposa.	
CONCLUSIONES: La información ambiental presentada en la Manifestación es congruente con lo observado en campo.	
RESULTADOS OBTENIDOS: Se corroboró la información presentada en la Manifestación de Impacto Ambiental, lo que permite tener una mejor visión de los posibles efectos sobre los ecosistemas por el desarrollo	

INFORME DE COMISION

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL

M en C. ALFONSO FLORES RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL

PRESENTE

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



del proyecto, y permitió verificar la presencia de vegetación forestal; sin embargo, la promovede asegura que la remoción será puntual sin que sobrepase o comprometa la biodiversidad, además de que propone medidas de compensación viables de desarrollar.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**ATENTAMENTE**

Lic. Evelyn Yadir Ugarriza Valtierra
Analista Técnico Ambiental Sector Petrolero

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario”